

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Gerente

Ramón Vergés Paul

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 8

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

PAGINAS DE LA TIERRUCA

Una Bula de Adriano VI en favor de los pescadores de Tortosa

Esta ciudad conserva dos recuerdos de su Obispo y Papa Adriano VI: el uno es el privilegio del solideo encarnado que usan los obispos de Tortosa, y el otro una Bula concedida al gremio de pescadores, sobre un objeto muy benéfico. Como dicha Bula tiene alguna importancia histórica para esta ciudad, la insertamos literalmente traducida del latín.

Conviene notar, que el Papa Adriano VI la dió en Tarragona el día 28 de Julio de 1522, ocho días antes de partir para Roma, de modo que es uno de los primeros documentos que expidió durante su corto Pontificado. Dice así:

«Adriano Papa VI. Para perpétua memoria. Accedemos siempre con gusto á las súplicas prudentes que se nos hacen, especialmente si con ello podemos prestar algún beneficio ó favor. Habiéndonos, pues, manifestado nuestros amados hijos los pescadores de la ciudad de Tortosa, que ocurre con frecuencia que ellos, sus hijos y sus esposas, son hechos cautivos por los infieles, y después no pueden redimirlos á causa de su pobreza, ó han de invertir en ello todos sus haberes, resultando de ahí que se retarde su libertad, y se exponen, ó á renegar de Jesucristo, ó á terminar su vida en medio de los mayores trabajos.

«Y como en la misma súplica añaden, que si se les concediese permiso para pescar los domingos y demás días festivos, en el mar, en los ríos, y en cualesquiera otras aguas, destinando el producto de la pesca de dichos días para la redención de los mismos, de sus hijos y sus esposas, que se hallaren en poder de los infieles, se atendría en gran manera á su utilidad espiritual y temporal. Por lo que, nos han suplicado proveyésemos á lo antedicho en virtud de benignidad Apostólica.

«Nos, pues, accediendo á estas súplicas, concedemos y facultamos á dichos pescadores, que ahora, y por el tiempo fueran, el que, sin escrúpulo de conciencia, y sin incurrir en excomunión, ni otra pena ó censura, puedan pescar en el mar, en los ríos, y en otras aguas, los domingos y demás días festivos, á excepción del día de Pascua. Pero con la condición de que el producto de la pesca de dichos días, se deposite en poder de los Procuradores de la expresada ciudad de Tortosa, ó de aquella persona que designen éstos y los pescadores, y se invierta en la redención de los cautivos, pudiendo ser compelidos á ello por autoridad Apostólica.

«Por lo tanto, mandamos y delegamos en virtud de las presentes Letras, á nuestros amados hijos, el Prior Clausal de dicha iglesia de Tortosa, y el Vicario General de nuestro Venerable Hermano el Obispo de la misma, que los dos, ó cada uno de ellos, por sí, ó por otra, ú otras personas, protejan eficazmente á los pescadores en el uso de este privilegio, á fin de que puedan disfrutar de él pacíficamente, no permitiendo que nadie les moleste por ningún concepto, obligando á los contradictores con censuras eclesiásticas, y otros medios señalados en el derecho; con facultad de imponer á di-

chos contradictores, ú otras cualesquiera personas que se atreviesen á molestar, ó perturbar á los pescadores en el uso de este privilegio, la pena de excomunión *lato sententia*, y aumentar las censuras, é imponer el entredicho, tantas veces cuantas fuere menester, y hacer todo lo demás que para ello sea necesario ú oportuno.

«Sin que obsten las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas, ni las de la iglesia y ciudad de Tortosa, aunque estén confirmadas con juramento, autoridad Apostólica, ó de cualquier otro modo, ni los Concilios provinciales y sinodales. Derogando para este efecto los Estatutos, costumbres, privilegios, indultos y Letras Apostólicas, dadas á cualesquiera personas y Comunidades, las cuales Letras y sus cláusulas, se consideran como expresadas aquí para su derogación, queriendo que las cláusulas de este privilegio permanezcan en todo su vigor y fuerza. Dado en Tarragona, bajo el anillo del Pescador, á 28 de Julio de 1522, año primero de nuestro Pontificado.»

RAMÓN O'CALLAGHÁN.

Horas serias

El trabajo

VI.

Acabábamos en el número precedente, diciendo, que entendíamos por riqueza, una suma de bienes capaz de llenar las exigencias del hombre más allá de lo puramente necesario, apartándonos del lenguaje común de los economistas, en este particular; y lo que decimos de la riqueza individual, podríamos decir de la riqueza de un país, ya que ésta no es más que el resultado de la riqueza particular.

La riqueza, en rigor, abarca solamente los bienes apropiables, y no aquellos que, por su inagotable profusión, no caen bajo el dominio de propiedad; así nadie se dirá rico por tener ó disfrutar de mucha luz, aire, calor, agua, etc., cosas que nos las ofrece la naturaleza tan profusamente que están al alcance de todos sin que se agoten, á todo lo cual podríamos llamar bienes naturales, para distinguirllos de aquellos que son producto del arte ó de la industria humana, y á los que podremos llamar artificiales.

En estas cosas apropiables, que constituyen la riqueza, hay que considerar la utilidad y el valor.

Llamamos útil á aquello que nos sirve para obtener un fin. De manera que utilidad podríamos decir que es: la aptitud de una cosa para la consecución de un fin. La utilidad, es propia solamente de los medios, porque sólo usamos de los medios, del fin, hablando en rigor, no usamos sino gozamos, pues le queremos por sí mismo.

En los constitutivos de la riqueza, del concepto de utilidad, surge, en virtud del cambio, el valor; que es la aptitud de una cosa útil para ser conmutada con otra.

La esencia de la riqueza no consiste en el valor de las cosas, como equivocadamente han venido defendiendo muchos de los Economistas, ni es proporcional al mismo; sino en la utilidad, y para prueba nos basta mirar al oficio de la riqueza, que no es otro sino hacernos cómoda y holgada la vida, y esto que la utilidad puede prestárnoslo por sí mismo, el valor tan sólo

pueda hacerlo mediatamente, en cuanto por virtud del cambio adquirimos por el valor de una cosa las utilidades de otras correspondientes á nuestras necesidades y á nuestros deseos. De poco le serviría á uno tener una gran fortuna en metálico ú objetos preciosos, si le faltase medio de adquirirse con ello lo necesario para la vida y se viera condenado á morir de indigencia á pesar de sus caudales.

Al hablar de riqueza, entendemos solamente la copia de bienes materiales. Los inmateriales, (aunque se designen alguna vez con tal nombre por extensión de la palabra), incapaces de ser vendidos ni evaluados en moneda, no puede comprenderles, rigurosamente hablando, la palabra riqueza.

De todo lo que llevamos dicho se desprende, que producir riqueza, es producir utilidad, lo cual puede verificarse de dos modos: ó produciendo el mismo objeto que es útil, ó transformando un objeto ya existente dándole utilidad si antes no la tenía, ó si ya era útil añadirle nuevas aptitudes.

Sentado ya todo eso, podemos tratar del trabajo como fuente de riqueza, como lo haremos, D. m., en el número próximo.

MIGUEL J. MESEGUÉ, Pbro.

Tortosa Febrero 1911.

ATENEOS OBREROS

Conclusiones aprobadas y acuerdos tomados hasta ahora, por la obra de los Ateneos, á cuya introducción en la vida práctica encamina sus esfuerzos, utilizando todos los medios legales y lícitos.

Precisa dar entrada franca en la vida económica del mundo al valor intrínseco del trabajo del hombre.

Trabajar por el fomento de las obras públicas de carácter productivo.

Trabajar por la construcción de casas para obreros con la condición de inalienables, y á base del aumento de cinco céntimos en el jornal, destinados exclusivamente á ese objeto.

«La Actividad»

Compañía de Seguros

Para que nuestros lectores puedan apreciar las ventajas del seguro y conocer cómo cumple sus compromisos la muy acreditada Compañía «La Actividad», domiciliada en Pamplona, de la que es representante en Tortosa y Ampostá nuestro estimado compañero D. Ramón Vergés Pauli, reproducimos la siguiente carta, de fecha reciente, que hemos escogido, entre otras muchas, por tratarse de un seguro pagado en la capital de esta provincia.

Tarragona 13 de Diciembre de 1910.

Sr. Director de «LA ACTIVIDAD» Pamplona.

Muy señor mío: En medio del profundo dolor en que estoy sumida por el fallecimiento de mi buen esposo, D. Francisco Cremades, (q. e. p. d.) asegurado por póliza número 6.445, en esta excelente Sociedad, en el Seguro Vida Mixto, quiero hacerle presente la profunda gratitud que siento hacia tan respetable Sociedad que con su conducta me ha llenado de consuelo, al pagarme sin la menor molestia, en mi propio domicilio, y por mano del Representante en esta plaza el prestigioso Sr. D. León Ferraté, la cantidad de pesetas 15.000 en que mi esposo estaba asegurado.

Si la falta de padre es siempre una desgracia en una familia, lo es más, si cabe, cuando la familia está dedicada al comercio, que pierde con la muerte del jefe, el caudal de energías que solamente por el seguro, en cierto modo, puede sustituirse, como ocurre en mi caso que me ha hecho comprender, por triste experiencia, cuán magnífica es la institución del seguro.

He de confesar á V., Sr. Director, que antes no era yo partidaria del seguro; y que mi esposo contrató su póliza contra mi opinión, pero ahora veo, cuán equivocada estaba. Desde ahora defenderé siempre el seguro, y en particular á esa Compañía que tan dignamente sabe cumplir sus compromisos, y al hacerlo creo que cumplo con un deber: el de dar un buen consejo al público.

Repitiéndole mis más expresivas gracias y autorizándole para que inserte esta carta en el Boletín de la Compañía, ó en los periódicos que le plazca, me ofrezco de V. affma. y S. S.

q. s. m. b.

TERESA FONT,
Viuda de Cremades.

slc.-Bajada Misericordia, 7 y Trinquet Vell, 1.

Cámara de la Propiedad Urbana de Tortosa

Esta sociedad ha conseguido para sus miembros la rebaja EN UN CUARENTA POR CIENTO de las primas de los seguros contra incendios.

Esta ventaja paga, con muchas creces, el importe de la cuota de socio que se reduce á UNA PESETA AL AÑO.

La Cámara de la Propiedad Urbana, de Barcelona, en representación de la misma y del Sindicato de Asociaciones de Propietarios que le está adherida, ha publicado un interesante estudio, haciendo ver como el Reglamento de la contribución territorial infringe la ley y arruina la propiedad.

Al final del mismo invita á todo el que se sienta perjudicado por dicho Reglamento, para que preste su concurso á cuanto dicha Cámara haga y gestione para obtener la derogación ó reforma de la referida disposición legal.

A continuación transcribimos los párrafos más interesantes de dicho estudio.

«A los propietarios y á la opinión.»—Reglamento de contribución territorial que infringe la ley y arruina la propiedad.

En la Gaceta de 7 de este mes aparece un Real Decreto del Ministerio de Hacienda, dictado según se dice, para la ejecución de la ley de 29 de Diciembre último sobre contribución territorial, que constituye una manifiesta violación de los preceptos constitucionales y un agravio inaudito á los más elementales principios tributarios.

VIOLACIÓN DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES porque contradice una ley votada por las Cortes, límite infranqueable para el arbitrio ministerial. Y para que no se pueda tachar de infundada nuestra afirmación, á continuación transcribimos los textos de la ley de 29 de Diciembre último y del R. D. que se dice, dictado para su ejecución, á fin de que todos los ciudadanos puedan por sí mismos

compararlos. Por nuestra parte, como explicación de nuestro aserto, recogemos sólo tres notas que tienen en los textos comprobación indudable.

PRIMERA.—El artículo 9 de la ley de 29 de Diciembre último, dispone que para determinar el producto íntegro de los edificios, el procedimiento del interés legal de su valor en venta, tendrá el carácter de subsidiario y sólo para el caso que no pueda precisarse, por el precio del contrato de arrendamiento ó por el valor corriente de los alquileres en la localidad, dejando sólo á la administración la elección de uno de estos dos últimos procedimientos.

El Reglamento en su artículo 9, párrafo 2.º, deja al arbitrio de la administración la elección del tercer procedimiento, (interés legal de su valor en venta) aun en el caso de que el propietario pruebe su renta, por los procedimientos del contrato de arrendamiento y valor corriente de los alquileres en la localidad.

Es decir que el carácter subsidiario que la ley señala al tercer procedimiento, queda convertido por el Reglamento en facultad prácticamente discrecional de la administración.

SEGUNDA.—En el Reglamento (artículo, 9, número 4.º) se dice que se entenderá por producto íntegro de los solares sin edificar, como base de tributación de los mismos, el 5 % de su valor en venta, no acudiéndose á otro modo de determinación más que cuando éste arroja una renta superior.

En la ley, art. 9.º, la determinación del producto por el 5 %, del valor en venta tiene siempre carácter subsidiario y sólo se aplica en defecto de otros medios (contrato de arrendamiento y valor corriente de los alquileres en la localidad.)

Es decir que lo que en la ley es subsidiario, pasa á ser principal en el Reglamento y viceversa.

TERCERA.—En el Reglamento, ese 5 %, constituye el *minimum* del líquido imponible de los solares.

En la ley aquel 5 %, constituye el *maximum*, siendo el *minimum* líquido imponible, el de una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase que exista en el término municipal.

Otras contradicciones podríamos apuntar, pero con lo expuesto basta para dejar demostrado que el R. D. constituye la infracción más palmaria del art. 3.º de la Constitución según el cual *nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.*

Si prevaleciera, sería la negación en su origen y en su esencia del régimen constitucional, que no admite la posibilidad de un impuesto sin que el voto de las Cortes lo autorice y fije los límites del mismo.

Pero no es solo el Reglamento una violación de preceptos constitucionales, sino que constituye también la negación de los principios tributarios y una amenaza de muerte para la propiedad y especialmente para la de los solares sin edificar.

Natural es que tributen todas las manifestaciones de riqueza, que todo lo que constituya una renta, un beneficio, un lucro, contribuya al levantamiento de las cargas públicas. Pero toda contribución, únicamente cuando es proporcional, es equitativa. Y el

producto íntegro que el Reglamento en contradicción con la ley, asigna como base de tributación a los solares, es tan desmedido, tan exagerado, que con solo enunciarlo se comprende la injusticia que entraña. ¿Cómo, en virtud de qué principio, de qué cálculo, es posible suponer que los solares producen una renta líquida y sin descuento alguno del 5% de su valor?

Y ni aun siquiera cabe suponer que la renta se acumule y tome forma de aumento de valor de los terrenos. En Barcelona, como ocurrirá seguramente en otras ciudades españolas, atraviesa hoy la propiedad grave y hondísima crisis, que afecta de un modo más directo a los solares sin edificar. Estos en lugar de obtener con el transcurso del tiempo un aumento de valor, han sufrido una depreciación tal que hoy llega a ser prácticamente imposible su realización a no ser a precios verdaderamente ruinosos. En estas condiciones gravarlos con una contribución, suponiendo que los solares producen una renta líquida y saneada del 5% de su valor, constituye un verdadero sarcasmo y una inaudita subversión de todos los principios financieros, puesto que se hace pesar el tributo no sobre los beneficios sino sobre las pérdidas, no sobre los aumentos sino sobre las mermas de valor.

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

—JHON WARSCHON.—Barcelona.

—Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella.

De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benajés; Juan Faiges Vicente Peraltá; José Barreno; Enrique Villanova y Sra. Viuda de R. Canivell.

PAGANISME

Per iniciativa del nostre venerat senyor Bisbe han comensat, com en anys anteriors, les coranta horas que tenen per objecte reparar les injurys i agravys que contra Deu se fan en los dies de Carnaval. Molt ben pensada idea, digna de tota alabansa y mereixedora dels aplausos dels catòlichs. Per lo tant excitem als nobles fills de la catòlica Tortosa a que visiten a Jesús Sagramental y l'aconsoylen en les penes que sent lo seu sacratíssim Cor pels pecats dels homens.

S'atansa Carnaval, los dies del dimoni, lo desahogo de les concupiscencies de la carn, dels ulls y la soberbia de la vida, com diu l'Apostol, y resumíno en curta frasse, podem calificarlo de recorts del paganisme.

En eixos dies s'acudix al cassino y's balla. Lo ball en sí no es pagé; pero tal com se presenta ayuy en día, lo ball no té res de cristiá. Se l'ha corromput hasta'l punt de constituír en un verdader perill pera l'ànima y ado en perjuy pera'l cos. Generalment parlant, lo ball que's diu de societat, este ball agarrat, es una descarada prostitució, un pou d'indecencies, un retorn al paganisme.

Contra eixe paganisme y estes porqueries que's cometen durant estos dies, alsem la veu vigorosa y potent, pera que tots los que's conten dins l'Iglesia fuixguen d'estos perills y declaren franca guerra al mes gros enemich que tenim, a la cara que tantes sugestions oferix, que incessantment combat lo nostre esperit.

Los pares y mares de familia, que tant se preocupen de la salut dels tossos del seu cor, que comprueguen bé la gravetat del asunto que tractem y que si volen a sos fills, no permetiguen de cap manera portá'ls a dixerlos aná al ball ahont perdrán l'inocencia y sentiran després les punchades del remordiment y la veu de la conciencia que may calla.

Los paraules de Jesús dirigides al poble israelita quan compadeixense de ell diya: *miserere super turbam*, en

la reverencia que's mereixen, mo les fem nostres en la present ocasió. Si; mos compadeixem de la turba, es di, dels infalissos pares de familia que per doná gust a la filla, per respectes humans ó per seguí la corrent, van al ball y allí veuen, rient y plens de goig, com la chica está abarrassada en un que tal vegada l'inspira mals pensaments. Mos compadeixem de les bobas y hasta *verdetes* mares de familia que, devent está a casa, també se'n van al ball y ballant ó sense ballá, volen presentar-se vistoses davant de qui no és lo seu marit, produhintse en aquella ocasió escenes que la llengua's resistix a dir, y donant lloch a disensions familiars y hasta a divorcis. Mos compadeixem dels jóvens que frecuenten los cassinos ahont s'organisen eixos balls, perque d'allí hi surten uns caps-calents disposats a tots los disbarats y uns viciosos que resulten una deshonra pera la familia y una calamitat pera l'orde social.

Yo voldria, mogut pel cel y pel intèrés que tinch pel poble que's dixa corrompre, que s'esmenés tothom avans de caure, es di, que ans de tastá los fruits amarguissims que produix lo pecat, se resolgués a portarse com á home de rahó, no com á bestia de càrrega que's esclava de la passió, pero no desferse després en plor, com una Madalena.

Yo voldria que ls homens fossen mes homens, que apreciessen en tot lo seu valor lo preu del caràcter, lo diné de la noblessa cristiana, l'or del domini propi.

Falten caràcters, diya un distingit orador, y tenia rahó. Falten persones que sápiguen dominá les seues passions, que mortifiquen les concupiscencies, que posen de bona gana los mijos de santificació. Falten caràcters.

Los jóvens, principalment aquells á quins se dirigix lo meu benvolgut amich, Mossén Mesegú, en los seus atinats articles de *Horas serias*, que rómpiquen en estes costums paganes que tant mos rebaxen y que's resolguen d'una á emprendre'l camí de la regeneració, y així sirán caràcters, homens de dignitat, modelos de juy equilibrat y de cor net.

La roba bruta's deu netejá si no volem que la miseria mos se minje y que femsem fástichs als que mos veiguen.

Les costums dolentes d'estos calamitosos temps son també roba bruta que devem posá en bugada pera que per mitj de l'aigua de l'oració y del sabó del sacrifici se neteje bé de les porqueries que hi han y de les miseries que conte.

Excitem lo cel de totes les persones de bona voluntat pera que prenguen part activíssima en la campanya que s'imposa contra ls vicis y pecats que's cometen d'un modo especial en eixos días, y acudim tots al Sagrari pera desagraviá a la Majestat de Deu de les corrupcions y escándols que produix lo modern paganisme.

La societat encara's pot aixecá del fanch en que's revolga, si tots, absolutament tots li allarguem la mà.

LLEO ESTRELLA.

Tortosa 8 de Febré 1911.

AGUA JALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Ramón Vergés, Merced, 13, 2, Tortosa.

Victimas del temporal

LA CATÁSTROFE DE TORREBLANCA.—CONDUCTA HUMANITARIA.—LAS TRAGEDIAS DEL MAR.—ESCENAS DE HORROR Y DE ABNEGACIÓN.—INICIATIVAS PLAUSIBLES.—EL SEÑOR MARQUÉS DE VILLANUEVA Y GELTRÚ Y DON JOSÉ NICOLAU.—EL SEÑOR ALCALDE DON JOSÉ DE CID.—TORTOSA ANTE ELEJEM PLO.

Apenas repuestos de la violenta impresión causada por el siniestro ferroviario de Torreblanca, en el que resultaron muertos un sargento de la benemérita y el maquinista del tren y va-

rios heridos, en el que se ocasionaron enormes destrozos y pérdidas de consideración; en el que nuestro distinguido amigo el digno inspector D. Antonio Dávalos, puso de manifiesto su altruismo al acudir solícito en socorro de las víctimas; después de esta página sombría que aun era objeto de tristes comentarios, la cólera de la naturaleza, el temporal que se ha desarrollado con formidable empuje en nuestras costas, ha renovado el duelo en nuestros corazones, las lágrimas en nuestras pupilas.

El temporal reinante ha producido horribles catástrofes en la costa lavantina. Los buques de recia armazón y las frágiles barcas; las naves de vapor y las de vela, corrian desaholladas y sin timón ni guía al través de escollos y de bajíos, entre los arenales y las rocas, bajo un cielo densamente, siniestramente sombrío, á merced del viento y de las olas.

Sólo la vigorosa imaginación de Edgardo Poe, ese admirable narrador de tragedias marítimas, podría describir con toda la viveza de colorido esas escenas de desolación y espanto, en las que el marino atado al palo mayor sigue desde su atalaya las vicisitudes del temporal, en las que á veces vence su heroísmo, en las que á veces sucumbe mártir de su deber.

Los clamores, los votos y plegarias de los naufragos, el crujido, ese sordo crujido de la armazón del buque que se hunde, sólo semejante al estertor de un coloso moribundo, un tropel de barquichuelas que rodean el buque siniestrado, en las que se alejan algunos naufragos, mientras otros se resignan á sostenerse en una tabla, en un madero, y otros ¡ay! han de fiar su salvación en la energía de sus brazos y en la divina Providencia; padres que pierden á tres hijos; esposas que tienen que ocultar sus lágrimas bajo las desoladas tocas de la viudez; niños que han de buscar en un asilo benéfico abrigo y sustento, pero no las caricias de un padre cuyas crispadas manos le dieron el último adiós entre el torbellino de las olas negras, todas estas escenas se han desarrollado en nuestras costas.

En el naufragio del barco italiano cerca de Port-Fangós, nuestros pescadores, dando altos ejemplos de abnegación, lograron arrebatar á las olas que ya cubrían la cubierta del desmantelado navío, naufragos que estaban en peligro de parecer. Les arrebataron su presa con el generoso dentado, con el heroísmo proverbial en nuestros marinos. Rasgos hermosos, conmovedores, que merecen eterna recordación! El celoso comandante de marina nuestro querido amigo don Cayetano Marabotto acudió solícito, multiplicó sus esfuerzos para aminorar los rigores del naufragio.

Nuestro distinguido amigo el señor Alcalde don José de Cid, con una alteza de miras que le honra y enaltece; apenas tuvo conocimiento de la catástrofe dispuso que inmediatamente se diese asistencia facultativa á los naufragos; se les socorriese con 50 pesetas, ropas, efectos y viveres hasta el momento en que el vice-consul de Italia se ha hecho cargo de aquellos desgraciados. Tres perecieron en el naufragio.

Nuestro respetable amigo el diligente diputado por Tortosa Excmo. señor Marqués de Villanueva y Geltrú, se enteró personalmente de la situación en que se hallaban las familias de los naufragos de Cambrils, á las que fué visitando casa por casa, socorriéndolas espléndidamente en metálico, y dirigiéndolas palabras de afecto y de consuelo.

Nuestro paisano el diputado por la circunscripción y estimado amigo don José Nicolau, así que tuvo noticia de los naufragos, tuvo una entrevista con D. José Canalejas y el Ministro de la Gobernación para interesarle por el más rápido y eficaz auxilio de las víctimas del temporal.

Tortosa que cuando sufría los de-

sastras de la riada, vió la generosa conducta de los bravos marinos y pescadores de la costa, de los hijos de casi todo el litoral que acudieron en su socorro, se encuentra en el deber de dar una muestra espléndida y cumplida de su gratitud y largueza con los infortunados naufragos y sus familias que han quedado sumidas en la desolación y en la miseria.

El pueblo tortosino debe continuar su tradición de humanitarismo y caridad con sus hermanos que hoy lloran las consecuencias de la tragedia.

Institución tan popular como el «Orfeo Tortosino»; sociedad tan acreditada en este particular como el Centro del Comercio, pueden organizar una suscripción pública que seguramente sería eficazmente secundada por todas las clases sociales y corporaciones de nuestra ciudad, que nunca han negado ni negarán una lágrima al dolor, ni un óbolo á la desgracia.

Acudamos diligentes en socorro de nuestros hermanos, endulcemos su llanto, aliviemos su misero estado, y habremos ejercitado la más hermosa misión, la que lleva su recompensa en su propia obra.

GIL BLAS.

MARÍN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—Tortosa.

Honrando á Mosén Sol

Hemos recibido el número extraordinario del *Correo Interior* Josefino dedicado á buena memoria del nunca bastante llorado Mosén Sol, con motivo del segundo aniversario de su muerte.

Los ilustrados redactores de esa revista se han trazado el plan de ir formando la biografía del benemérito fundador de los Colegios de Vocaciones Eclesiásticas, labor árdua y difícil porque los elementos que han de componerla están, como las obras del insigne finado, desparramados por todo el orbe católico. El empeño es muy grande, pero el cariño filiales es el punto de apoyo de la palanca que ha de levantar tan soberbio monumento.

En el presente número, que como el anterior extraordinario conservaremos como oro en paño, se reproducen cartas, telegramas y artículos periodísticos escritos á raíz del fallecimiento de Mosén Sol.

En el artículo de fondo verán, los que como nosotros veneramos la memoria de Mosén Sol, esbozadas unas ideas tan hermosas, tan simpáticas, tan santas, que, estamos seguros, han de producir honda alegría entre los entusiastas admiradores del ejemplar apóstol cuyas huellas espirituales perdurarán tanto como su nombre.

KALMUKA, agua vegetal, el mejor restaurador del cabello. Ramón Vergés, Merced, 13, 2, Tortosa.

BIBLIOGRAFICA

Dos decretales notables, por el doctor don Ramón O'Callaghan.

El sabio canonista y erudito historiador, dá á conocer en este opúsculo dos interesantes Decretales insertas en el cuerpo del derecho canónico. La una Decretal es del Papa Inocencio III, y trata de la Sagrada Unión, y la otra es del Papa Inocencio IV, conteniendo la sentencia que éste dió en un pleito del cual se apeló á dicho Papa, pleito promovido entre dos entidades de esta región, como eran los Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, y el Real Monasterio de Benifazar.

Dice muy acertadamente el doctor O'Callaghan en el prólogo de este opúsculo, que el derecho canónico contribuyó en gran manera á mejorar la legislación de las naciones, y favoreció mucho á las clases más humildes de la sociedad.

Y añade: «Lo cual conviene tener muy presente, y de un modo especial,

en los actuales tiempos, en que tanto se discute sobre reformas sociales, y se estudian los medios de mejorar la situación de las clases obreras.»

Admiradores del incansable publicista, le enviamos nuestra felicitación más cariñosa por este opúsculo que viene á enriquecer el catálogo de sus interesantes y meritísimas obras.

Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Como su título indica, es un resumen histórico de la admirable institución fundada por el insigne don Enrique de Ossó, institución que diputamos como gloria tortosina, porque el fundador, viviendo entre nosotros, recibió del cielo la inspiración de plantar, junto á las aguas del Ebro, un árbol de tal lozanía, que su tronco había de ser columna de la Iglesia y sus frutos, frutos de bendición para la enseñanza basada en la virtud.

Empieza con la biografía del gran apóstol teresiano, sigue relatando los hechos más culminantes de su vida, con lo cual aparece descrita la historia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y acaba publicando una estadística de la misma en el momento en que recibe la última, definitiva aprobación de la Santa Sede.

Atlas Pedagógico de España.—Obra que por su bondad adquiere mayor importancia á medida que va siendo conocida; pues constituye un precioso auxiliar de los profesores para la enseñanza de la Geografía. A nuestro poder han llegado los cuadernos 20 y 21, que, lo mismo que los anteriores, están formados por cinco hojas en negro y un mapa de consulta tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo y guía al alumno; las hojas en negro, cuatro son mapas mudos y la otra contiene el texto con la descripción de la provincia, correspondiendo el 20 á la de Valencia y el 21 á la de Alicante.

El precio de cada cuaderno, es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarría

Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

ALBUM POETICO

BLANCA NIEVE

Ya descienden los copos desde la altura, como mariposillas que el viento mueve, y al tocarlos, me digo con amargura: ¡por qué será tan fría la blanca nieve?

¿Cómo, si es tan hermosa, la muerte encierra, y nos hiela en el alma las ilusiones? ¡También con sus desdenes, sobre la tierra, hay hermosas que matan los corazones!

Por la sabana inmensa, de la llanura revuelan de perdicés bandos enteros, y encuentran en la nieve su sepultura cuando bojan del monte los ventisqueros.

Como la muerte es negra, no les da espanto la espléndida blancura falsa y aleve, y se mueren de frío bajo aquel manto que en los sembrados surcos tendió la nieve.

En vano del arroyo busca el lina pura, el arroyo no baja desde la altura, porque lo heló en el monte la nieve fría.

El mudo pajarillo que se helarse empieza, por la desnuda rama nuda andar se atreve: siendo el simbolo hermoso de la pureza, ¿por qué será tan fría la blanca nieve?

Aunque el sol baña triste el horizonte, en las dormidas chozas nadie se mueve. ¿No pueden los pastores subir al monte! ¡Les cerró la salida la blanca nieve!

Por eso no seducen sus resplandores y causa su blancura melancolía, y por eso las aves y los pastores temen del crudo invierno la nieve fría.

Una madre harapienta, triste y llorosa, con un niño en los brazos camina errante.... ¡La sorprendió la noche fría y medrosa, y oprime contra el pecho al hijo amante!

Los copos se desatan con furia loca sobre el ángel dormido, que no se mueve, y la madre, besando la fría boca, ¡con sus besos deshace la blanca nieve!

Cuando logra entre nubes romper el día, al calor de la madre aún vive el niño.... ¡Toda una eterna noche de nieve fría, no amortiguó la hoguera de su cariño!

Y al ver caer los copos desde la altura como rizadas plumas que el viento mueve, suspiraba la madre con amargura:

«¿Por qué será tan fría la blanca nieve?»

JOSÉ JACKSON VEYÁN.

VISITAD

La Gran Sastrería y Pañería Ibérica

Notas de la semana

La fiesta de Gil de Federich.—Al pasar por el claustro.—El «Orfeo Tortosi».—Necrología.—Un «chaparrón» de noticias.

Sea la primera nota de esta sección, la nota más simpática para el tortosino castizo, que vive apegado a sus tradiciones como la yedra a las murallas, como el alma al cuerpo, como el perfume a la rosa.

¡Fiesta de Gil de Federich! Después de la patronal, la de la Virgen de la Cinta, esta ha de ser la fiesta tortosina por excelencia, pues si todo homenaje guarda la debida proporción con la gloria por la cual aquél se tributa, aquí disputar puede a nuestro Beato Gil el título de ser el hijo más ilustre de esta ciudad, cuna de tantos varones insignes.

Hemos dicho que el tortosino de pura cepa es amante de las tradiciones de su patria, y como la fiesta del Beato Gil se celebra el mismo día en que el santoral señala una fiesta tan popularísima como es la de San Blas, parece a primera vista que resulta algo así como un conflicto entre dos deberes. Y no es cierto. Porque al que madruga Dios le ayuda. El católico tortosino, ni tardo ni perezoso, abandona el lecho; se dirige a la parroquial iglesia de San Blas; apretujado entre la enorme concurrencia asiste al santo sacrificio de la misa; observa que los devotos entregan al sacristán candelas y más candelas que después arden ante el altar; se fija también en el sinnúmero de forasteros, hijos de esta comarca, que se encaminan hacia el pintoresco ermitorio de Mitán-Camí; adora la reliquia de San Blas, compra coqueles bendecidos y antes de las siete y media cae de hinojos en la bendita capilla de la Santa Cinta...

¿Veis como querer es poder? Si tanto tiempo empleamos en los negocios del cuerpo y aun lo malgastamos en andares y decires de poco provecho ¿por qué no nos ha de quedar el suficiente para consagrarlo al superior y trascendental negocio del alma?

Hemos saludado a la Virgen de la Cinta, Madre cariñosa de los tortosinos.

El altar del Mártir está profusamente iluminado. La sangre de un mártir es destello del sol de la Verdad.

La santa capilla está literalmente llena de fieles.

A las siete y media empieza el incruento sacrificio de la misa, siendo celebrante el culto literato, director del «Correo Josefino», Rdo. D. Juan Bautista Calatayud.

El órgano, que había dejado oír sus armonías, enmudece. Y enmudece porque va a hablar el ministro de Dios. Para el corazón creyente, no hay música tan grata como la palabra divina.

El Rdo. Sr. Calatayud es discípulo de Mosén Sol, es hijo de aquel Padre tan sabio y virtuoso, de aquel Jacobo de los tiempos modernos cuya descendencia espiritual es y será ornamento y piedra angular de la Iglesia.

La plática que escuchamos fervorosamente, nos recuerda aquellas memorables pláticas de Mosén Sol, que sabían a miel y elevaban los corazones para que se abrevaran en la fuente de aguas vivas que mana del Segrario. Y elevarse así, es todo lo más que elevarse pueda el hombre mientras vive en este destierro.

Después del himno eucarístico, entonó un canto de glorificación el Mártir del Tonkín. Gil de Federich fué todo un carácter. Por esto derramó su sangre por Cristo. Por esto su figura se agigantará cuanto más conocida sea.

Ved lo que ocurre en el presente año. La capilla está atestada de gente. Los que se acercan al sagrado convite se cuentan por centenares. La imagen del Beato, mostrándonos la palma del martirio, es como voz de aliento que baja del cielo. «Luchad por la fe, sed valerosos en esta corta vida para alcanzar una bienaventuranza eterna», parece que nos dice nuestro ilustre compatriota.

Y ya en los claustros, donde el cronista puede charlotear con sus amigos, comenta la brillantez de la fiesta, tiene palabras de elogio para la Congregación Mariana, promotora de esos cultos, pondera la elocuentísima plática y acaba, por donde siempre acaban, o empiezan los periodistas: preguntando a todo el mundo, hasta hacerse importuno.

Pero consigue lo que se proponía, esto es, cazar alguna noticia. Y yendo de Herodes a Pilatos, con perdón sea dicho de los ambles interlocutores, averigua que próximamente el altar del Beato Gil sufrirá una transformación, aunque sin cambiar su emplazamiento; pero ampliándolo y dotándolo, de suerte que se convertirá en un magnífico altar, digno de tan esclarecido Beato. Sorprende algún secretillo, que el cronista divulga con la natural reserva, referente a la fiesta del año próximo. Dice que habrá un solemne triduo como final del novenario, que predicarán sacerdotes tortosinos y que sé yo cuántas cosas más, que confirman lo que os decía antes. Cuanto más conocido sea el Beato Gil, más le amarán los hijos de esta tierra de héroes y santos.

Parecía que se habían agotado ya las municiones reporteriles, pero antes de abandonar aquellos claustros en que el alma sonadora ve en la Virgen del Palau y en la lápida de la Orden del Acha hermosas tradiciones de la tierra nativa, nos fijamos en el jardín, tan acicalado, como amante que se dispone a agasajar la llegada de la primavera. Se han reformado los recuadros y arriales y plantado nuevos árboles. Dentro de un par de meses dará gusto contemplar el bello jardín de nuestra Seo.

Sabíamos que el pasado domingo había de celebrarse el «Orfeo Tortosi» un ensayo general de las composiciones que tiene en estudio, y allá fuimos con la esperanza, convertida en realidad, de pasar muy agradablemente la velada.

Aquí el cronista será discreto por

aquello que suele decirse en las novelas de folletín: «No adelantemos los acontecimientos».

Estamos en vísperas de la solemnísimas velada inaugural, y debo concretarme a decir que los orfeonistas pasan de ciento, que son visibles los progresos que hacen de día en día, que su Maestro don Juan Moreira es incansable, que el repertorio es de lo más escogido, que en dicho ensayo general pudimos apreciar una afinación extremada, una escuela de canto en que se adunan el gusto artístico y el buen método de las masas corales, que nos deleitamos escuchando las valientes notas del himno tortosi...

Es una entidad de cultura que debemos alentar y proteger. Porque cualquiera encuentre, ni con la linterna de Diógenes, por esos andurriales de la blasfemia y de la prostitución, por esos centros en que algún botarate niega la existencia de Dios porque ha descubierto que el sol está fijo y la Biblia nos cuenta aquello de párate, sol, cualquiera, decimos, encuentra plantales de jóvenes estudiosos, inteligentes, con sólida educación, como los jóvenes que componen el «Orfeo Tortosi».

Y ahora que se traslada a la antigua casa Villoria, uno de los más amplios locales de esta ciudad, podemos decir que allí creixerá con los romigueros.

Con profundo sentimiento damos cuenta del fallecimiento de nuestro distinguido amigo don Isidoro Sabater Caminals, que desde hace treinta y un años desempeñaba el cargo de escribano de actuaciones de este Juzgado.

Ha muerto a los 63 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

El finado era un hombre activo y laborioso, de carácter franco, que se hacía estimar de cuantos le trataban. Nosotros repetimos, con el numeroso acompañamiento que asistió al acto del sepelio, la frase de que habíamos perdido a un excelente amigo.

Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestra profunda condolencia.—R. I. P.

Esta sección va resultando kilométrica, pero no será pesada para el lector, siempre ávido de noticias. Conocemos las flaquezas del corazón humano.

Prosiguen las obras en el ex-hospital. Actualmente en la fachada principal, que carecía de balcones, se hacen las aberturas necesarias para que los haya y entre la luz a chorros en la administración de la Casa Ayuntamiento.

—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Filomena Navarro, esposa de nuestro querido amigo el acreditado industrial don José Anguera. Les felicitamos por el fruto de bendición con que el cielo aumenta la dicha de su hogar.

—Después de haber estado enfermas de algún cuidado, han entrado en el periodo de franca convalecencia las distinguidas señoras doña Carmen Bau de Soler y doña Elisa Subirats viuda de Tarres. Celebramos la mejoría.

—En los talleres de don Vicente Baret se ha construido un precioso altar para la iglesia de la villa de Santa Bárbara.

—El antiguo gremio de marentes de San Telmo, tiene en venta su casa de la calle del Temple, con el propósito de destinar el producto, parte en la compra de otra casa que también tendrá el carácter de gremial, y parte en formar una caja de socorros para los agremiados.

—La familia del malogrado Querol piensa regalar para este Museo de la Illegavonia, algunas de las producciones de tan genial artista.

—En el Teatro Principal actúa la notable compañía juvenil de ópera italiana, que dirige el comendador Ernesto Guerra.

Para esta noche se anuncia: El primero y segundo acto de la preciosa ópera del Maestro Donizetti, «Elisir d' amore» y «Cavalleria Rusticana», en la que debutará la triple Anita Tagliaferri.

Mañana, la grandiosa ópera del Maestro Bizet, «Carmen».

Juan Paniello Sol

Procurador de la Real y Excm.a Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar a sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse a los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

Licor Gran Duque

Juan Baubi, San Blas, 26.—Tortosa Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Aceite de hígado de bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior a todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen poca cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionario, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior a la producción, la mayoría es falsificada. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergès, Tortosa



Advertisement for CHOCOLATE DE LA TRAPA. Includes a central logo with a cross and text: 'FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.' Below the logo is a table of prices for different packages and pastilles.

Table with columns: PAQUETES, PASTILLAS, PESETAS. Row 1: 1ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14, 16 y 24, 1, 25, 1, 50, 1, 75, 2, 2, 50. Row 2: 2ª marca: Chocolate de Familia, 460, 14 y 16, 1, 50, 1, 75, 2 y 2, 50. Row 3: 3ª marca: Chocolate Económico, 350, 16, 1 y 1, 25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 61 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con anela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes de detall. Principales ultramarinos.

Advertisement for CLINICA DEL Dr. A. Llorca Piñol. Text: 'Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Majestad el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS. HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5. Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA'

Dr. CUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del sacolagrimal, triquiasis (pestañas a dentro), entropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por ocleración de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia), enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

Table titled 'PRECIOS DE OJOS'. Columns: Servicio, Precio. Row 1: Primera visita, 250 pts. Row 2: Cada cura, 4. Row 3: Ducha ocular, 2. Row 4: Inyecciones, 2. To the right of the table is a list of services: Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas; Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal blanc). Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc. Inyección intra-venosa por aparato aséptico especial, para casos de urgencia. Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermína, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula. Inyecciones intra venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentas, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiça etc. Inyecciones intra-musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «608». Así como toda clase de enfermedades venéreas. Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Ferrán de Cugnillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad). Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc. Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón. Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro).—TORTOSA

Tintorería Modelo "La Estipella"
TOMAS ESTORACH BALAGUÉ
 Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaerrisa, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tinen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. [ATENCIÓN] Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahrigos, cortinejes, manteos y sotanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

Aviso a los propietarios que tengan que hacer obras

En el taller de carpintería moderna de JOSÉ VERIGAT TARRAGÓ, Merced, 13, encontrarán balcones de toda medida y rejas modernistas a los mismos precios de Barcelona, y toda clase de fustes, balcones y goznes, puertas calle y puertas de cuarto y ventanas, a los precios siguientes:
 Goznes puerta calle, á o'80 céntimos kilo.
 Goznes puerta cuarto á o'80 » par.
 Goznes puerta ventana á o'60 » »

Juan Bta. Alvarez

7.—Angel.—7
 Gran baratura en todos los artículos de la presente temporada. No comprar sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontrarán elegancia y baratura.
 ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA.—TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors

"La Moderna,"
 Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados á los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.
 Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3, 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA
DEPÓSITO DE PERSIANAS
 Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido en géneros de esterar, de pita y esparto, de bonitos dibujos.
 Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.
 Baratura sin igual, precios nunca vistos.
 CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliendo al puente particular

Gran Vaquería Suiza
"LA CONFIANZA"
 de ESTEBAN PEDROL

Desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche se ordeñan las vacas en resaca del consumidor.
 Se sirve á domicilio. Exquisitos platos de crema. Encargos para festividades y convites.
 PLAZA SANTA ANA, 2.—TORTOSA

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO
 Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor-Calbet.
 Teléfonos, números 1, 52 y 54
 DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.—TORTOSA.
 INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
 Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.
 SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada La Unión y El Fénix Español que posee
 En capital social, pesetas. 12.000.000'00
 En primas y reservas, pesetas. 52.389.937'30
 Total garantías que tiene la compañía, pesetas. 64.389.937'30

Ramón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA
 Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo.
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 CASA FUNDADA EN 1866
 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
 GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
 Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
 CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.
 Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
José María Pauli, Moncada, 35
 NOTA. Se remiten catálogos á quien los solicite.

Instituto de Vacunación
 (Representación del Dr Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA
 Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA
 La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.
 En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté
 Especialidad en Partos

Enfermedades de mujeres y niños

Aviso importante

Los señores propietarios que deseen compra cepas americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrobos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse á los viveros de JOSÉ PANISELLO, junto á la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón á Tarragona, en cuyo sitio se les servirá á precios arreglados.

Pañería y Sastrefía
 "La Tijera de Oro"

— DE —

Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastrefía se confeccionan toda clase de prendas á medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de panos (velutos). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2
 TORTOSA

"La Económica"

Agencia General de Negocios
 San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24
 TORTOSA
 Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:
 Despacho de escrituras al Registro.
 Se hacen expedientes al Juzgado.
 Declaraciones de herederos.
 Certificados y buscas en el Registro.
 Certificados de Madrid.
 Instancias y memoriales de todas clases.
 Economía y absoluta reserva.

Librería religiosa fundada en 1760
Fran.º Mestre. Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas.
 Artículos para dibujo, pintura y fotografía.
 Imágenes de carbón piedra,
 Rosarios, medallas.
TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOWEDES
 Médico Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
 MERCED, 5.—TORTOSA.

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE
 En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.
 Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne-London».
 Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

Hojalatería fundada en 1879
Eduardo Lluch Calvo

Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Aviso importante
ANDRÉS CAÑELLAS.—Recadero

A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca
 Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez, no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entre Princesa y Borja); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cazados, 32, Teléfono 137.
 No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

Gran Talle. de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases
 DE
Manuel Panisello

Unica casa para el arreglo de sálones.
Fonógrafos ODEÓN
 de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 400 pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.
 SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA
 Moncada, 16 y Aarmen, 2 y 3
 — TORTOSA —



Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3

Depósito de materiales de construcción
 (DE)
FEDERICO GARCÍN

Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN
 Puente de Piedra
 Teléfono núm. 82. TORTOSA

ZAPATERÍA
 DE
JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
 COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
 Plaza de Agustín Querol, 3
 En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.